

Nominado a la distinción

Profesor Honorífico



Edgar Iván Ortiz Lizcano

Profesor Titular

Adscrito a la Escuela de Medicina - Departamento De Ginecología y Obstetricia

36 años de servicio

Sustentación de la nominación:

El Dr. Edgar Iván Ortiz Lizcano, ingresó a la carrera docente en la Universidad del Valle como Profesor Nombrado, el 1 de enero de 1984 y desde esa época se ha destacado por su incansable trabajo a favor de la salud materna y perinatal en Colombia y América Latina, artífice con su liderazgo de la disminución de la Morbilidad y Mortalidad Materna en nuestro continente.

Desde el año 2004 ostenta la categoría de Profesor Titular y a lo largo de su carrera docente ha sido Representante del Ministro de Educación Nacional al Consejo Superior de la Universidad del Valle (1994), en dos oportunidades Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología (1992-1994) y actualmente desde el año 2019 y Presidente del Comité de Educación Médica en Ginecología y Obstetricia de ASCOFAME (1993).

Entre los años 1997-2000 obtuvo una comisión ad-honorem de la Universidad del Valle para desempeñarse como Secretario de Salud Pública de Santiago de Cali, período en el cual fue designado como Alcalde Encargado en dos ocasiones.

Ocupó el Dr. Ortiz, los cargos de Presidente de Federación Colombiana de Perinatología- FECOPEN (1995-1997), Presidente de la Federación Colombiana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología - FECOLSOG (2014-2017), Presidente de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología - FLASOG (2014-2017) y ocupa actualmente el cargo de Vice-presidente del Comité Científico de la Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología-FIGO (2018-2021).

Desde el año 1985 y en múltiples ocasiones ha sido consultor de la Organización Panamericana de la Salud y del Ministerio de Salud de Colombia, para el diseño de estrategias y políticas públicas orientadas a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

En el año 2005, lidero desde el Hospital Universitario del Valle, el diseño e implementación de una estrategia orientada a la vigilancia de un evento novedoso en Colombia y el Continente, denominado inicialmente “Vigilancia de la morbilidad materna extremadamente grave”, como un complemento al análisis de las muertes maternas, el cual fue adoptado por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología - FLASOG en el año 2007 bajo la denominación de “Morbilidad Materna Extrema - MME”.

Desde entonces, el seguimiento y la vigilancia de la MME ha sido considerada por los organismos de cooperación internacional a nivel mundial, como un evento clave para reducir la mortalidad materna y ha sido incorporado por los Ministerios de Salud de la mayoría de países de América Latina, como un evento de notificación obligatoria dentro de los planes de acción para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el año 2030.

La importancia de la vigilancia de la MME, radica en que es un evento anticipatorio de la muerte materna de más frecuente ocurrencia, donde la gestante sobreviviente es la fuente primaria de información, por lo cual, ofrece una alternativa más valida en términos de identificar los factores determinantes de su ocurrencia y tener información más confiable para implementar acciones que permitan prevenir la mortalidad materna y fortalecer la calidad y seguridad de la atención obstétrica.

El Dr. Ortiz, publicó el primer protocolo para la vigilancia de la Morbilidad Materna Extrema en el año 2010, el cual fue incorporado en el año 2014 por el Instituto Nacional de Salud de Colombia como un modelo para el país.

Al mismo tiempo, bajo el auspicio del Ministerio de Salud en un convenio de cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, publicó el modelo de seguridad para la atención de la emergencia obstétrica en instituciones de salud, donde la MME es considerada como un indicio de atención insegura y se convierte en un evento trazador de la calidad en el proceso de atención, favoreciendo a partir de su análisis, avanzar hacia intervenciones que procuren la seguridad clínica de la atención obstétrica.

En los últimos 10 años, los planes de acción elaborados y ejecutados a partir de la implementación de este modelo de vigilancia, han aportado a la reducción de la mortalidad materna en América Latina y este relevante aporte le ha permitido al profesor ser reconocido internacionalmente y ser un invitado permanente a congresos de la especialidad y a reuniones técnicas relacionadas con el tema a lo largo y ancho del Continente Americano.

Ha recibido múltiples distinciones de las cuales las más relevantes son:

- DIPLOMA DE HONOR AL MERITO PERINATAL, otorgado por la Federación Colombiana de Perinatología - FECOPEN. Cartagena, Colombia 2003.
- MAESTRO DE LA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DEL VALLE DEL CAUCA otorgado por la Asociación de Obstetricia y Ginecología del Valle del Cauca - SOVOGIN. Cali, Colombia, 2011.
- PROFESOR LATINOAMERICANO DISTINGUIDO otorgado por la Federación Latinoamericana de Perinatología – FLAMP. Guayaquil, Ecuador, 2016.
- MAESTRO DE LA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DE COLOMBIA otorgado por la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología – FECOLSOG. Cali, Colombia 2017.
- SOCIO DE HONOR. Otorgado por la Sociedad Española de Contracepción – SEC. Alicante, España, 2017.

El Claustro de Profesores del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Universidad del Valle considera que la trayectoria docente del Dr. Edgar Iván Ortiz Lizcano merece mostrarlo como ejemplo a las nuevas generaciones de docentes universitarios por haber sobresalido en el ámbito nacional e internacional por su aporte a la reducción de la mortalidad materna a partir de la iniciativa de la vigilancia de la morbilidad materna extrema, iniciativa de gran impacto a nivel de nuestro país y la mayoría de países de Latinoamérica.